

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTIN,
NUM. 9.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO VII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 18 DE ENERO DE 1894.

NUM. 310.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON LUIS MARTÍN ESTEBAN,

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE ENERO DE 1893,

Á LA EDAD DE 68 AÑOS.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Angela Higuera Gutiérrez; sus hijos D.^a Juliana, D. Eulogio, D. Juan y D.^a María; hijos políticos D. Lope de la Calle, D.^a Remedios Blanco y D. José Calleja; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de Cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el Viernes 19 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia de la Santísima Trinidad, con lo cual harán una obra de caridad cristiana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EN CALMA.

Tal es el estado en que se encuentra en la actualidad la política.

Próxima la apertura de Cortes y en vías de resolverse el conflicto provocado por los sucesos de Melilla, espérase con verdadera impaciencia el próximo debate político, y entre los optimismos del Sr. Sagasta y los augurios de los periódicos de oposición, suponemos ha de haber un término medio, si bien no habrán de faltar chascos, tanto para unos como para otros.

Combatido el Gobierno liberal por multitud de contratiempos, muchos de ellos independientes de la voluntad de los ministros, tendrá que sufrir ataques rudísimos y violentos por parte de las oposiciones, que esperan con verdadera ansiedad el momento de plantear un debate de transcendencia, cuyo principal resultado será quebrantar la unidad de la mayoría parlamentaria si ésta no tiene fuerza suficiente á sobreponerse á los halagos de unos y á las censuras de otros.

Desquiciado el partido conservador y subsistente la división planteada hace un año por los Sres. Silvela y Villaverde, le ha de costar gran trabajo al Sr. Cánovas reforzar sus huestes, siquiera se haya dicho en los últimos días, que algunos elementos democráticos de la izquierda del partido liberal, se hallaban dispuestos á ingresar en el campo conservador, haciendo de ese modo imposible la continuación en el poder del Sr. Sagasta y fácil la vuelta del Sr. Cánovas.

El plazo fijado para la reunión de las Cortes se halla muy próximo y no hemos de tardar mucho tiempo sin que se dé por concluido el conflicto con Marruecos, y una vez despejado ese punto importantísimo, la principal campaña encomendada al Gobierno será la de nivelar los presupuestos, primera necesidad si hemos de evitar la miseria que reina en todas las regiones españolas, harto esquilmas ya para poder continuar mucho tiempo satisfaciendo las exigencias del fisco.

Si la mayoría parlamentaria haciendo caso omiso de cuestiones pequeñas é insignificantes se une para apoyar las soluciones liberales, aún le queda mucho que hacer al actual Gabinete, y será posible, dejando á un lado intereses mezquinos, llegar á una reducción de los gastos necesarios si se ha de dar algún respiro al comercio y á la agricultura que no pueden sufrir más tiempo las excesivas cargas que sobre ellos pesan.

El programa que llevó al poder el señor Sagasta, se halla sin cumplir en muchas de sus partes, porque los sucesos de los últimos meses y la enfermedad del presidente, han sido rémoras imposibles de vencer á pesar de toda la energía de los ministros, decididos á llevar á la práctica todos los proyectos que

constituían hace un año una esperanza de redención para España.

No es posible preveer lo que haya de ocurrir una vez planteado el debate político, mas si se tiene en cuenta el estado del partido conservador y la importancia de los problemas pendientes, no es aventurado asegurar que acaso reforzando el ministerio, pueda el Sr. Sagasta ir á la segunda legislación en condiciones de cumplir los compromisos adquiridos en la oposición, dando una satisfacción cumplida á la opinión pública, harta de ver como se suceden unos á otros los partidos, sin que por ello mejore el estado de las clases contribuyentes, afligidas por por toda clase de contratiempos y desdichas.

Próximos á entrar en un periodo de actividad, necesitase á todo trance dirigir todos los esfuerzos á resolver el problema social, que en España reviste serios caracteres, y si encauzado aquél, se consigue castigar los gastos de un modo eficaz, podrá el partido liberal retirarse satisfecho de haber cumplido cuanto prometiera antes de su advenimiento al poder.

La cuestión planteada al presente se ha de resolver en breve plazo, y á que sea en uno ú otro sentido, habrá de contribuir en mucho el resultado que pueda obtener en su misión á Marruecos, el General Martínez Campos.

De todas suertes bien puede asegurarse que jamás ministerio alguno se habrá visto combatido con más rudeza por toda clase de contratiempos que el actual, presidido por el Sr. Sagasta.

TRAS LAS NUBES EL SOL.

Después de las arduas luchas de la política, terminada la contienda electoral y constituido el Ayuntamiento después de dos tentativas estériles, la corporación municipal se halla en el caso de resolver en primer término los problemas planteados por la anterior administración, y después ayudar al mejor éxito las iniciativas particulares de los Concejales animados de los mejores propósitos para conseguir reformas importantísimas en bien de Segovia, harto necesitada de atención por parte de los encargados de encauzar la hacienda municipal.

El Ayuntamiento que cesó en 1.º de Enero con una asiduidad constante y una amplitud de miras grandísimas, hizo mucho, cuanto estaba de su parte para normalizar la situación económica y sus trabajos, no sólo no fueron infructuosos, sino que por el contrario, obtuvieron como resultado el poner en claro una situación que aparecía imposible de comprender, aun para aquellos que más motivos tenían para conocerla.

Dado el primer paso, importantísimo por todos conceptos y de una necesidad absoluta, el actual Ayuntamiento no tiene que luchar más que con un imposible, formidable sí, pero que bien pudiera desaparecer en plazo breve como efecto de anteriores gestiones, el imposible de la situación económica tan angustiosa hoy como en otras épocas, si bien creemos podría mejorarse haciendo eficaces los buenos propósitos que animan á los actuales Concejales.

Los sucesivos presupuestos saldados con déficit y la disminución constante de los ingresos, habían creado en unión de recientes y abrumadoras cargas, una situación insostenible y los mejores deseos se estrellaron en los últimos años ante la necesidad de pagar deudas crecidas, cuya creación de todos es conocida, siquiera no hayan sido juzgados de todos con la misma benevolencia.

Las consignaciones todas del presupuesto, mezquinas hasta la exajeración, impiden al presente realizar proyectos concebidos y por todos acariciados, de ahí que la primera labor, la más importante, es la de arbitrar recursos ó estudiar medios que sin hacer más aflictiva la situación del erario municipal, permitan hacer, en las condiciones menos desfavorables, reformas en la población que vengán á convertir en hechos tangibles, lo que hasta el presente ha sido un ideal imposible de realizar.

La necesidad imperiosa de nivelar los presupuestos, hizo que se castigaran los gastos por anteriores corporaciones, y aunque queda algo que hacer en este punto, no ha de ser mucho lo que pueda conseguirse, si bien es creencia muy arraigada en la generalidad la de que son muchas las nuevas economías que pueden introducirse en el presupuesto actual, reducido en algunos capítulos hasta un extremo irrisorio quizá en aquellos en que más falta hacen crecidas sumas.

Pendientes algunos proyectos importantes, es necesario á todo trance sacarles á flote, único medio de conseguir que el Ayuntamiento, salga de ese estado de atonía y marasmo en que yace sumido como consecuencia de gastos tan estériles como infundados é innecesarios.

Los Concejales actuales ávidos de dejar huella de su paso por el municipio, habrán de estudiar con gran interés un medio de hacer eficaz la buena voluntad que á todos anima, y no es difícil ni menos imposible asegurar, que no en balde han de transcurrir las sesiones, sino que serán aprovechadas en bien de un pueblo que hace muchos años parece completamente quieto en cuanto se refiere al desenvolvimiento de sus intereses materiales.

Segovia espera mucho de la actual corporación municipal y si no han de verse defraudadas las esperanzas de los segovianos, precisa á todo trance hallar el medio de conseguir lo que hasta el presente fuera imposible, siquiera se haya culpado de ello al que menos causa ha tenido en nuestros males.

Las diversas y aun opuestas tendencias que se observan en el actual Ayuntamiento, suponemos que habrán de aunarse á un fin común y como consecuencia de ello, habrá de conseguirse una gestión fecunda y de grandes resultados, siquiera la situación financiera del municipio no consienta prodigios ni permita acariciar grandes esperanzas de redención para un pueblo, que, un día y otro, viene pidiendo con sobrada razón mejoras que, por hallarse en la conciencia de todos, no hemos de enumerar.

Si se consigue la unidad de miras necesaria en el Ayuntamiento y se hace que los esfuerzos de todos converjan al mismo objeto, se conseguirá mucho en pro de Segovia y podrían hacerse eficaces los trabajos del anterior Ayuntamiento que sin esperanzas de hallar justicia en la opinión pública, ni de buscar plácemes, trabajó con verdadero empeño en dejar á sus sucesores el camino franco y expedito para terminar una obra cuya importancia reconocerán sin violencia de ningún género, los que, conociendo el estado actual del Ayuntamiento, tengan noticia de como se encontraba la administración hace algunos años.

Tenemos fe absoluta en el porvenir y si nuestras presunciones no se ven defraudadas, esperamos confiadamente en la seguridad de que comenzarán para el municipio días menos aciagos que los que han transcurrido desde que la deuda municipal creció en algunos millones, los que se necesitaban para hacer en Segovia las importantísimas mejoras que viene reclamando la opinión pública con harta justicia y sobrado fundamento.

Si nos equivocamos, si una vez más convertimos en quimeras é ilusiones lo que se pretende sea un hecho, habremos de convencernos, bien á nuestro pesar, de que no hay reducción para nuestro pueblo y que á nada conduce luchar con verdadero tesón para ocupar un puesto en los escaños del Ayuntamiento de Segovia.

LA ACCIÓN DESPÓTICA.

La historia de la política, considerando un paralelismo entre la acción y reacción fué siempre inviolable y permanente. Ahora bien, considerando los pueblos los impulsos que prestan á las energías sociales el acudir á la acción constante, ó el arrojarle á la reacción continua, han dado calor á ciertas manifestaciones del humano pensamiento y éste háse demostrado en forma pacífica, mística, sentimental, religiosa, humanitaria, creadora; y también brotando del fondo de las cosas en sus superficies visibles, negro, hipócrita, iracundo, antihumanitario, salvaje.

Educado el individuo bajo la influencia moral de tan diferentes prismas, el carácter se ha hecho voluble, los sentimientos se han embotado por la envidia y el amor propio y la conciencia ha tomado cierta elasticidad conveniente que deja claramente previstos todos los casos de la vida en sus íntimas relaciones.

La fría ley del cálculo, atrae como el imán al metal y se ha constituido en nuestra sociedad un feudalismo irritante, feudalismo de soberbia, nada tributario pero sí absorbente, nada de reformador, pero mucho de negociante.

Así vemos dividida en personalismos la política, en agrupaciones numerosas, en partidas capitaneadas por caciques, en desmoralización por las trabas que ponen á la ley y recta justicia toda serie de influencias.

Y ante esa cadena de procuradores del bien propio, ante esa serie de negociantes políticos se ha levantado el espíritu patrio con toda serie de libertades compatibles con la educación de los pueblos.

Sin embargo la reacción oprime, la reacción servil no se amolda á morder más costumbres y el despotismo de la fuerza impone su capricho por el derecho de sí misma y no existe más ley que la del poderoso.

Ante esto no conseguiráse nunca relativa tranquilidad, si no forma el hombre un nuevo estado de moralidad y educación, si no trata de regenerarse por medio de la educación político-social. Si en las circunstancias actuales se presenta lo abyecto diciendo: «Yo soy lo sublime,» si se os llega el vicio en su vergonzosa desnudez diciendo: «Yo soy la virtud,» si lo falso revestido con sus sofismas os dice: «Yo soy lo verdadero,» si lo feo cubierto con sus poéticos errores os dice: «Yo soy lo bello,» es muy cierto que dudaráis de todo porque es condición especial del hombre dudar de todo porque no tiene conocimiento de nada. Educados en esa estupidez que sirve de base para ejercer el despotismo del que se cree por especiales condiciones superior á

quienes le rodean, se ha ido formando un imperio en que la acción despótica es suprema ley y de la que no escapan aquellos que tienen la desgracia de conocer la virtud y siguen el camino de la moralidad y del orden.

¡Dios haga que el hombre se instruya lo suficiente para que rueden por el suelo tantos ídolos levantados por la fuerza, la ofuscación, la ignorancia y el político fanatismo personal!

MELITÓN.

NO PUDO SER.

Por fin cumpliése la condena impuesta á los tres reos por el crimen ocurrido en el barrio de San Millán el 30 de Mayo de 1892.

Las Corporaciones todas de Segovia, los personajes políticos de gran prestigio, Senadores, Diputados á Cortes, defensores de los reos, todos han aportado sus influencias cerca de los Ministros de la Corona de SS. MM. y de S. A. la Infanta D.^a Isabel, que haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo de Segovia, no perdonó medio para poder recabar la gracia de indulto.

Pero era pedir un imposible, ante las circunstancias que concurrían en la causa; el crimen cometido fué atroz, terrible; todas las agravantes que prevee el Código caían como losa de plomo sobre los criminales; no ofrecía duda, por o tanto, el veredicto.

Los defensores de los tres infortunados reos no les han abandonado un solo momento, consolándoles desde que entraron en capilla, intundiéndoles ánimos á aquellos que veían aproximarse el momento de su expiación, y tanto que hicieron un último esfuerzo en la mañana del lunes, dándoles cuenta de sus gestiones y leyéndoles los telegramas enviados.

A pesar de esto, nada pudo conseguirse, y en las primeras horas de la mañana del martes 9, subieron las gradas del patíbulo entregando su alma al Creador Supremo.

Un ¡ay! angustioso y terrible fué la nota de agonía de aquellos desgraciados.

La sociedad humana veía satisfechos sus deseos; imponía un castigo enorme á la terrible falta cometida, pero con tan ejemplar curación, casi nos atrevemos á asegurar no corregía el vicio del robo, ni la abyección del crimen.

Moldeada nuestra sociedad bajo una influencia desmoralizadora cuya presión no equilibrada en una recta equidad hace que la vida engendre atrofiados organismos, nada se conseguirá mientras no se imponga una educación moral que destierre la ambición y el egoísmo brutal que hoy influyen en los actos de nuestra existencia.

Mientras esto no se haga, no será el verdugo quien ponga mano en la terrible máquina del ajusticiado, sino que seremos todos los que ayudaremos á dar vuelta á la manivela.

Eduquemos y seamos todos justicieros, pero no arrojemos nuestras culpas sobre el desgraciado á quien no llegan los sanos principios de una buena, sana y recta moral.

MISCELÁNEA

Aniversario.—El día 19 del actual hace un año que falleció el Sr. D. Luis Martín Esteban, padre de nuestro querido compañero D. Eulogio Martín Higuera, á quien renovamos con este triste motivo el testimonio de nuestro sentimiento, así como á nuestro buen amigo D. Lope de la Calle, hijo político del finado.

Hace un año que ocurrió la muerte del virtuoso anciano y aún no hemos podido borrar

de nuestra memoria el recuerdo del que fué modelo de padres, esposo cariñoso y consecuente amigo.

Al conmemorar el primer aniversario de su muerte, LA LEGALIDAD rinde un nuevo tributo de cariño á la memoria del que sentimos no contar entre nosotros.

Cargos.—En la sesión del día 10 quedó al fin constituido el Ayuntamiento de la Capital, siendo nombrados:

- 1.^{er} Teniente Alcalde, D. Francisco Carsi.
- 2.^o id. D. Pedro Zúñiga.
- 3.^{er} id. D. Pedro Pérez Yagüe.
- 4.^o id. D. Andrés Cristóbal Peña.
- 1.^{er} Regidor Síndico, D. Joaquín Molina.
- 2.^o id. D. Gaspar Cabrero.

Ocupan, pues, los cargos, tres fusionistas, un conservador y dos monárquicos independientes.

Concesión.—Por el Ministerio de la Guerra han concedido que los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería celebren exámenes de cursos abreviados en los primeros días del mes de Mayo.

Exámenes libres.—El día 20 del actual cumple el plazo señalado para presentar solicitudes en el Instituto de 2.^a Enseñanza para tomar parte en los exámenes libres de Enero.

Los peticionarios abonarán á la vez los derechos de matrícula y formación de expediente.

Es obligatoria la asignatura de gimnasia para los alumnos del primer año.

Registro municipal.—Los fallecimientos han superado á los nacidos, durante la tercera decena del pasado mes.

Registráronse catorce nacimientos y veinte defunciones.

Misas.—El día 15 se celebraron en la iglesia de San Martín sufragios por las almas de los reos ejecutados el día 9, á expensa de las limosnas recolectadas en la Iglesia de la Trinidad.

Vacantes.—En el pueblo de Fresneda de Cuéllar hallanse vacantes la Depositaria de fondos municipales y la Mayordomía. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde, con la obligación el que fuere nombrado de poner en fianza la cantidad de 4500 pesetas en metálico.

Se proveerán también en el plazo de 15 días las plazas de Secretarios de los Juzgados municipales de Etrero y Basardilla. Los derechos de arancel es el único sueldo que disfrutarán aquellos que sean nombrados.

Hermandad.—Dentro de pocos días quedará definitivamente constituida la importante y cristiana Hermandad de la Paz y Caridad, que interinamente funcionó estos días con motivo de las tristes ejecuciones que se han llevado á cabo en Segovia.

Parece ser que son 29 los hermanos fundadores.

SECCION DE ANUNCIOS.

**II ENFERMOS
DEL
ESTÓMAGO!!**

Todos los padecimientos del estómago, cualquiera que sea su índole y duración, se curan infaliblemente con el empleo de los

**POLVOS ANTIGASTRÁLGICOS
DE
SAINZ LOPEZ.**

Las múltiples curaciones llevadas á cabo con su uso, así como infinidad de certificados de eminencias médicas, son la mejor recomendación.

Precio, 4 pesetas caja.

DE VENTA:

MADRID.—Melchor García, Capellanes, núm. 1, duplicado.
VALLADOLID.—Sucesores de Cantero, Ferrer y Comp.
SEGOVIA.—Dr. D. Mariano de la Torre Agero.
CUELLAR.—Dr. Lozano de Castro, y en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO:

En casa del autor, D. Julio Sainz López, Farmacéutico, OLOMBRADA (Segovia.)

SE VENDE

la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 13, compuesta de tienda, trastienda, piso principal, segundo y tercero, con dos escaleras.

Para tratar con su dueño, calle de los Cañuelos, núm. 13.

**JARABE DE HEMOGLOBINA
DE CARNERO,**

cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.

De éxito seguro en la curación de la **anemia, clorosis, debilidad general** y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3'50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

SE VENDE

una sillería de nogal, bien conservada y de la época de Luis XVI: consta de nueve sillas altas, nueve bajas y un gran sofá.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se hace de una casa en esta Ciudad, calle de Muerte y Vida, núm. 43, compuesta de planta baja, principal y segundo, con corral y agua corriente y otra en la calle Santa, núm. 8, de planta baja.

Para tratar con su dueño, Real del Carmen, 29, sastrería.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
ONDERO,**
DESPACHO.—Juan Bravo, núms. 40 y 42.
TALLERES.
Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas), núm. 1.
SEGOVIA.

Grid of products:

- Papel de hilo.
- Tintas.
- Portaplumas.
- Lacre.
- Menaje para Escuelas.
- Lapiceros.
- Gomas.
- Plumas.
- Papel de algodón.
- Sobres blancos y luto.
- Carpetas.
- Obleas.
- Tintas de copiar.
- Objetos para dibujo.
- Cartulinas.
- Impresos de todas clases para Ayuntamientos.
- Lapiceros de colores.
- Esfuminos.
- Orlas.
- Papel de oficinas.
- Tarjetas de visita.
- Novenas.
- Devocionarios.
- Cajas para sellos.

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la Capital, 1 peseta al trimestre.
Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En sus oficinas, calle de San Agustín, núm. 9, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la Reina D.^a Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.